

Punta Arenas, 29 de enero de 2013

**DE: UNIÓN COMUNAL DE AGRUPACIONES
DE DERECHOS HUMANOS**

**A: SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE MAGALLANES
ALFONSO ROUX**

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro más profundo repudio al actuar del Ministerio de Bienes Nacionales, que ha publicado en los periódicos "El Mercurio" y "La Prensa Austral", el pasado domingo 27 de enero de 2013, que la Casa de los Derechos Humanos (DD.HH.) de Punta Arenas será licitada en concesión gratuita a 20 años, a cualquier privado.

Consideramos, que aquello es una burla para las Organizaciones de DD.HH., que durante estos últimos años, han hecho grandes esfuerzos por mantener en la Memoria Histórica este Ex Centro de Detención y Tortura durante el régimen militar, y las horrendas violaciones a los Derechos Humanos que aquí ocurrieron.

Fue el propio Rodolfo Codina, Comandante en Jefe de la Armada de Chile, que luego de reunirse con las agrupaciones y autoridades políticas decidió traspasar el año 2006 esta propiedad al Gobierno Regional, quien a su vez, debía cederlo a las organizaciones que lo solicitaron.

"Creo que es importante hacer gestos hacia personas cuyos derechos humanos fueron vulnerados. Por ejemplo, en Punta Arenas, entregué al Intendente dos inmuebles que estaban en manos de la Armada, uno fue antes propiedad del Partido Comunista, y otra quedó para una organización de derechos humanos que lo solicitó", señaló el Ex Almirante Rodolfo Codina al Diario "La Nación", el 28 de mayo de 2006.

Este valioso gesto que intentó mitigar el dolor y sanar las heridas del pasado fue enlodado con el llamado a licitación que ustedes realizaron como Ministerio de Bienes Nacionales, hace algunos días atrás. Aquella frase de que "el papel lo resiste todo" es comprobable hoy, vemos cómo el respeto de los Derechos Humanos se transforma en algo decorativo para este Gobierno.

El Informe Valech es claro en indicar que no sólo se debe reparar a las víctimas del terrorismo de Estado, sino garantizar el derecho a la memoria, es decir a constituir un espacio en que diversos grupos puedan recrear y elaborar libre y soberanamente su pasado.

Eso ha sido la Casa de los Derechos Humanos desde que fue recuperada. Cine, teatro, música, danza y poesía en lo cultural. Alfabetización, preuniversitarios, talleres de estimulación para niños en lo educacional. Reuniones de juntas de vecinos, sindicatos y organizaciones civiles en lo social.

Con ellas se ha intentado siempre dar cobertura a distintos tópicos que persiguen preservar el respeto por los Derechos Humanos. De esta manera, temáticas como la discapacidad, el medio ambiente, los pueblos originarios y los derechos del niño toman relevancia para nuestras organizaciones.

Sin embargo, todo ello es ignorado por ustedes, las autoridades gubernamentales, con el falso pretexto de que no tenemos un proyecto viable para este sitio de memoria.



29 ENE. 2013

En dos oportunidades, nos solicitaron la presentación de proyectos para otorgar el comodato de este Ex Centro de Detención y Tortura. Sin embargo, luego de cumplir con lo requerido. En primera instancia, con el trabajo realizado por el arquitecto Miguel Lawner, y posteriormente, el del profesional Emilio Boccazzi se ha informado que "éste carece de un financiamiento que asegure su operación".

A eso sumamos el esfuerzo del Ex Alcalde Vladimiro Mimica, quien en repetidas oportunidades intentó que el comodato de avenida Colón 636 sea traspasado a la Municipalidad de Punta Arenas, y ésta lo entregara a las organizaciones. Sin embargo, no existió la voluntad política por parte del Gobierno.

Actualmente, estamos trabajando en forma conjunta con el Parque por la Paz Villa Grimaldi y otros sitios de memoria, en busca de mantener la Memoria Histórica y el Respeto de los DD.HH. en Chile. Además de comenzar la tramitación de la Declaración de Monumento Nacional de la Casa de los Derechos Humanos, que comenzó con la solicitud del Senador de la República Pedro Muñoz. Ambas gestiones, avalan el trabajo serio que llevamos a cabo como Organizaciones de DD.HH. a lo largo del tiempo.

Por todo lo anteriormente mencionado, exigimos que se dé marcha atrás, a esta equivocada decisión, que vulnera, nuevamente, los Derechos Humanos de las personas que sufrieron persecución política en Chile, y que se asegure el comodato del inmueble a las Organizaciones de DD.HH.

Esperando una pronta y favorable respuesta, se despide atentamente de usted,



Francisco Alarcón Barrientos
Presidente



Juan Manuel Goya
Vicepresidente

Unión Comunal de Derechos Humanos de Punta Arenas
(Nuclea a las siguientes organizaciones)

Agrupación de Ex Presos Políticos y Familiares,

Agrupación de Familiares de Ejecutados y Desaparecidos Políticos de Punta Arenas

Centro Cultural Refugiados Políticos en la Patagonia

Agrupación PRAIS